



CONVOCATORIA EXTERNA PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA INDEFINIDA DE OPERARIO/A AL SERVICIO DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE AGUAS DE LA CORUÑA S.A. Y CREACIÓN DE UNA BOLSA DE CONTRATACIÓN TEMPORAL (publicada en el BOP número 66 el 5 de abril de 2019)

NOTA INFORMATIVA

El Tribunal, en reunión celebrada el día 04 de octubre de 2019, adoptó los siguientes acuerdos:

1º) Publicar el lunes día 07 de octubre la **relación definitiva de candidatos (ordenados por código) que han superado la fase de oposición** y pueden presentar la documentación requerida en la fase de concurso en el plazo que se establece en el punto 2º de la presente nota informativa.

2º) Apertura del plazo de presentación de la documentación requerida para la FASE DE CONCURSO.

El plazo de presentación de la documentación será de **siete días naturales** contados a partir del día siguiente a la publicación de la lista definitiva de aprobados de la fase de oposición. La documentación será remitida por correo certificado a la Secretaría de Dirección General de Emalcsa, C/ Manuel Murguía, s/n (Edif. Casa del Agua) 15011 A Coruña, o presentada en la dirección indicada de lunes a viernes en horario de 9:00 a 12:00 horas. **Este plazo comienza el martes día 08 de octubre y finaliza el lunes 14 de octubre a las 12:00 hrs. (ambas fechas inclusive).**

La documentación que debe ser presentada es la relacionada en las bases de la convocatoria en los **puntos 6.9 a 6.12 de las bases.**

No serán valorados aquellos méritos que no se incluyan en el anexo II o que, estando incluidos, no resulten debidamente acreditados dentro del plazo de presentación señalado en el párrafo anterior.

Solo se valorará la documentación presentada dentro del plazo y forma habilitados en esta nota informativa.

De acuerdo con las bases, en el momento de la contratación se exigirá la presentación de los documentos originales, quedando excluido el candidato/a que no los presente. Se considera causa de exclusión del proceso la falta de veracidad en los datos consignados y en los méritos alegados.

En A Coruña, a 7 de octubre de 2019

El Tribunal.